

SESPACIN CIA. LTDA.

2007 APR 26 AM 9: 50

Los Rios No. 908 y Hurtado

Teléfono: 2377614

RECIBIDO

Guayaquil, Abril 27 del 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Adjunto a la Presente Escritura por Cesión de participaciones de Socios de la Compañía SESPACIN CIA. LTDA., esta información es requerida por trámite 32875 por incremento de Capital y Cambio de Objeto Social.

Agradeciendo de antemano su amable atención, se suscribe.

Atentamente,

Lourdes Jaramillo P.
LOURDES F. JARAMILLO P.
Gerente General

OK
FOT/pe

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

No. /2.007



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA SESPACIN C. LTDA.
QUE OTORGAN JESUS DEL ROSARIO
MIRANDA PEREZ, GERMANIA DEL
CARMEN ALVIA FIALLOS, A FAVOR DE
LAS SEÑORAS LOURDES FATIMA
JARAMILLO PROAÑO, ZOILA DEL
ROSARIO RAMIREZ CARLO Y ROSARIO
CARVAJAÑ CALVACHE.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, a veintidós de Febrero del año dos mil siete,
ante mí Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Publico Titular
Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, comparecen: Por una parte: la
señora JESUS DEL ROSARIO MIRANDA PEREZ, soltera, ejecutiva,
por sus propios derechos; GERMANIA DEL CARMEN ALVIA
FIALLOS, Economista acompañada de su cónyuge Jorge Vicente Jara
Avila, por sus propios derechos; y, por otra parte, los señores
LOURDES FATIMA JARAMILLO PROAÑO, soltera, ejecutiva, por
sus propios derechos; ZOILA DEL ROSARIO RAMIREZ CARLO,
soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; y, ROSARIO CARVAJAL
CALVACHE, soltera, Abogada, por sus propios derechos.- Las
comparecientes son mayores edad, ecuatorianas, domiciliadas en esta
ciudad de Guayaquil, capaces para obligarse y contratar a quienes de
conocer doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta
escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales, a la que
proceden con amplia y entera libertad para su otorgamiento me



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Dr. Pérez P.

1 presentan la minuta que es del tenor siguiente: - **Minuta.- Señor**
2 **Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase una de
3 CESION DE PARTICIPACIONES que se otorga al tenor de las
4 siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES.-**
5 Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura
6 pública, por una parte, la señora **JESUS DEL ROSARIO MIRANDA**
7 **PEREZ**, soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; **GERMANIA DEL**
8 **CARMEN ALVIA FIALLOS**, Economista acompañada de su cónyuge
9 Jorge Vicente Jara Avila, por sus propios derechos; a quienes para
10 efecto de este instrumento llamaremos "LAS CEDENTES"; y, por otra
11 parte, los señores **LOURDES FATIMA JARAMILLO PROAÑO**,
12 soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; **ZOILA DEL ROSARIO**
13 **RAMIREZ CARLO**, soltera, ejecutiva, por sus propios derechos; y,
14 **ROSARIO CARVAJAL CALVACHE**, soltera, Abogada, por sus
15 propios derechos; a quienes para efectos de este instrumento
16 llamaremos "LAS CESIONARIAS".- Los comparecientes son mayores
17 edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, capaces
18 para obligarse y contratar- **CLAUSULA SEGUNDA.-**
19 **ANTECEDENTES.-** Uno) LA COMPAÑÍA SESPACIN CIA. LTDA.,
20 se constituyó mediante escritura pública otorgada el dos de Julio de
21 mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Trigésimo Octavo
22 del Cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores e inscrita en el
23 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintiocho de
24 septiembre de mil novecientos noventa y ocho; Dos) La Compañía
25 aumentó su capital por acto celebrado ante el Notario Décimo
26 Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el
27 ocho de septiembre del año dos mil, acto inscrito en el Registro
28 Mercantil del Cantón Guayaquil, el diecisiete de Enero del año dos

1 mil uno; Tres) Por acto celebrado ante la Notaria Décimo Sexta
2 Suplente del Cantón Guayaquil, Abogada Nuria Pérez de Wright, la
3 compañía reformo sus Estatutos Sociales, dicho acto se encuentra
4 inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el dieciocho
5 de febrero del año dos mil cinco; y, Cuatro) Los socios de la
6 Compañía atenta a la disposición constante en el artículo doscientos
7 treinta y ocho de la Ley de Compañías se constituyeron en sesión de
8 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con la asistencia
9 el ciento por ciento del capital social de la empresa el día veintidós
10 de Febrero del año dos mil siete y acordaron por unanimidad
11 autorizar a las socias Jesús del Rosario Miranda Pérez, para que ceda
12 y transfiera ciento sesenta de las participaciones que posee en la
13 Compañía SESPACIN CIA. LTDA, a favor de la señora Lourdes
14 Fátima Jaramillo Proaño, y transfiera ochenta participaciones a favor
15 de la señora Zoila del Rosario Ramírez Carlo; la socia Germania del
16 Carmen Alvia Fiallos de Jara, para que ceda y transfiera ciento veinte
17 participaciones que posee en la Compañía SESPACIN CIA. LTDA., a
18 favor de la señora Rosario Carvajal Calvache, participaciones que son
19 cedidas con todos los derechos y obligaciones inherentes a las
20 mismas.- Por su parte, el señor **Jorge Vicente Jara Avila**, acepta la
21 transferencia de dominio de las ciento veinte participaciones que
22 hace su cónyuge doña Germania del Carmen Alvia Fiallos.-
23 **CLAUSULA TERCERA.- OBJETO.-** Consecuentemente, la señora
24 Jesús del Rosario Miran Pérez, para que ceda y transfiera ciento
25 sesenta de las participaciones que posee en la Compañía SESPACIN
26 CIA. LTDA, a favor de la señora Lourdes Fátima Jaramillo Proaño, y
27 transfiera ochenta participaciones a favor de la señora Zoila del
28 Rosario Ramírez Carlo; la socia Germania del Carmen Alvia Fiallos

M. - D. -

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



1 de Jara, para que ceda y transfiera ciento veinte participaciones que
2 posee en la Compañía SEESPACIN CIA. LTDA., a favor de la señora
3 Rosario Carvajal Calvache, participaciones que son cedidas con todos
4 los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.- Por su parte, el
5 señor **Jorge Vicente Jara Avila**, acepta la transferencia de dominio de
6 las ciento veinte participaciones que hace su cónyuge doña Germania
7 del Carmen Alvia Fiallos.- **CLAUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN.-**
8 Las cesionarias, aceptan las transferencias de participaciones hechas a
9 su favor.- **CLAUSULA QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y**
10 **MARGINACION.-** Las partes, quedan facultadas para obtener que
11 de la presente escritura se siete razón al margen de la inscripción en el
12 Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen
13 de la matriz de la escritura de constitución en la Notaria Trigésima
14 Octava del Cantón Guayaquil, celebrada el día dos de Julio de mil
15 novecientos noventa y ocho.- **CLAUSULA SEXTA.- DOCUMENTOS**
16 **HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes copia
17 certificada del acta de la compañía en la que autoriza la presente
18 cesión.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades
19 necesarias para el otorgamiento y suscripción de esta escritura
20 pública.- firma Abogada Inés Navarrete Chávez.- Registro cinco mil
21 uno del Colegio del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Es copia.-
22 En consecuencia los comparecientes se ratifican en el contenido de la
23 minuta inserta, la que de conformidad con la Ley queda elevada a
24 escritura pública, para que surta sus correspondientes efectos legales.-
25 Los comparecientes me exhibieron sus documentos de identificación,
26 los mismos que les fueron devueltos una vez realizadas las respectivas
27 verificaciones numéricas del caso.- Leída esta escritura pública de
28 Cesión de Participaciones, de principio a fin por mí el Notario, en alta

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SESPACIN CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Febrero del dos mil siete, a las doce horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Los Ríos numero novecientos ocho y Vélez, Segundo Piso, Oficina Cuatro, de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SESPACIN CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios: La señora Germania del Carmen Alvia Fiallos, por sus propios y personales derechos y propietaria de ciento veinte participaciones iguales acumulativas de un dólar cada una; Rosario Magdalena Carvajal Calvache, por sus propios y personales derechos y propietaria de cuarenta participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y, la señora Jesús del Rosario Miranda Pérez, por sus propios y personales derechos y propietaria de doscientas cuarenta participaciones de un dólar cada una, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- Para esta sesión se designa como Presiente Ad-Hoc, la señora Germania del Carmen Alvia Fiallos como Secretaria la Gerente, señora Loudes Estelma Jaramillo Proaño, las nombradas toman posesión

M. Vélez

Dr. Rodolfo Pérez Fiallos
Notario Público
Calle Comercio 1000
Guayaquil



de sus dignidades.- Por Secretaria se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara formalmente instalada la sesión e inmediatamente se entra a discutir los puntos del orden del día: Uno) Conocer y Resolver acerca de la Cesión de Participaciones que desean efectuar las socias JESUS DEL ROSARIO MIRANDA PEREZ, GERMANIA DEL CARMEN ALVIA FIALLOS DE JARA, a favor de las señoras LOURDES FATIMA JARAMILLO PROAÑO, ZOILA DEL ROSARIO RAMIREZ CARLO y ROSARIO CARVAJAL CALVACHE.- La Junta luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad, autorizar a las socias Jesús del Rosario Miranda Pérez, para que ceda y transfiera ciento sesenta de las participaciones que posee en la Compañía SESPACIN CIA. LTDA, a favor de la señora Lourdes Fátima Jaramillo Proaño, y transfiera ochenta participaciones a favor de la señora Zoila del Rosario Ramírez Carlo; la socia Germania del Carmen Alvia Fiallos de Jara, para que ceda y transfiera ciento veinte participaciones que posee en la Compañía SESPACIN CIA. LTDA., a favor de la señora Rosario Carvajal Calvache, participaciones que son cedidas con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.- Luego de esto la Junta resuelve autorizar a las antes referidas socias para que suscriban ante cualquier Notario la respectiva escritura de Cesión de Participaciones y soliciten y obtengan su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil así como su marginación en el título primitivo de dominio.- No habiendo otro asunto de que tratar se

concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta se da lectura al Acta la misma que es aprobada y firmada en forma unánime y sin modificaciones.- Se declara concluida la sesión a las quince horas del día.- f) Lourdes Fátima Jaramillo Proaño.- Gerente.- f)Germania del Carmen Alvia Fiallos.- Presidente Ad-Hoc.- f)Rosario Magdalena Carvajal Calvache.- f) Jesús del Rosario Miranda Pérez.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.-
Guayaquil, 22 de Febrero del 2007

Lourdes Jaramillo Proaño
LOURDES FATIMA JARAMILLO PROAÑO
GERENTE-SECRETARIA DE JUNTA



Lourdes A.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
No. 1 PUNTO 7 10 03
Esc. C. de Guayaquil

Lourdes A.



Miranda

M

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 090254187-9
MIRANDA PEREZ JESUS DEL ROSARIO
N. NOMBRES Y APELLIDOS
20 JUNIO 1954
FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS/GUAYASQUITI/CARRO/CONCEP
LUGAR DE NACIMIENTO
086-0374 08910
CÓDIGO PAQ ACT
GUAYAS/GUAYASQUITI
CANTON
CARRO/CONCEPCION/ 1954
AÑO



Jesús del Rosario Miranda
FIRMA DEL CEDULADO

*Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Presidente Tribunal Electoral
del Cantón Guayas*

CUATRIENARIA ***** E133311227
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
LUIS MIRANDA
EMILIA PEREZ
GUAYARUTI
3/1/73
086-0374 08999



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAL
No. 090782644-0
GERMANIA DEL CARMEN
1-3-99
CARRERA / CON
054 1809
61

ECUATORIANA ***** V33432
SOLTERO
SUPERIOR ECONOMISTA
PEDRO ALVIA
CARMEN FIALLOS
GUAYAQUIL 13-05-92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
2053636

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2003
116 - 003 0907826440
NUMERO CEDULA
ALVIA FIALLOS
GERMANIA DEL CARMEN
ELEC
GUAYAS
PROVINCIA
AYACUCHO
GUAYAQUIL
CANTON
LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091026347-4

JARAMILLO PRDANO LOURDES FATIMA DEL ROCIO

NOMBRES Y APELLIDOS

13 JULIO 1.964

FECHA DE NACIMIENTO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONC

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 17 183 1184

COM. PAI. AUI

GUAYAS/ GUAYAQUIL

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

CARBO /CONCEPCION/ 64

Loures Jaramillo

FINANCIA DEL ECUADOR

ECUATORIANA ***** A1333AX221

IDENTIFICACION

SOLTERO

ESTANDE

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ANTONIO JARAMILLO

MANUELA PRDANO

GUAYAQUIL 5 28703/97

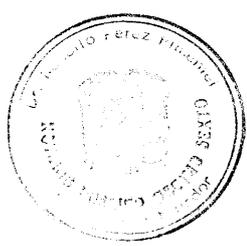
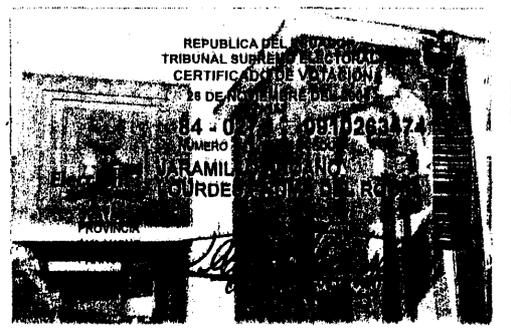
28/05/2009

3651915

PH. DAREC/REC. 10

M. Jaramillo

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
 Nueva Pádua Daciano Soto
 6th Canton Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 IDENTIFICACION Y VOTACION

CECULA DE CIUDADANIA No 090569493-1

RAMIREZ CARLO ZOILA DEL ROSARIO

GUAYAS A LIBERTAD/LA LIBERTAD

GUAYAS / SALINAS

SALINAS

1955

Carlos Zoila Ramirez



SEBASTIANA***** VB444V444E

GUATECO

GUATECO ESTUDIANTE

RAMIRO RAMIREZ

12/10/2004



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 DEL ECUADOR
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

32 - 620 0905694931

NUMERO CECULA

Elector RAMIREZ CARLO

ZOILA DEL ROSARIO

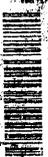
GUAYAS GUAYAS

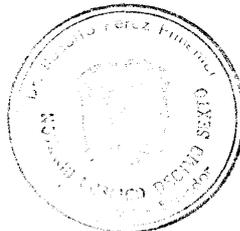
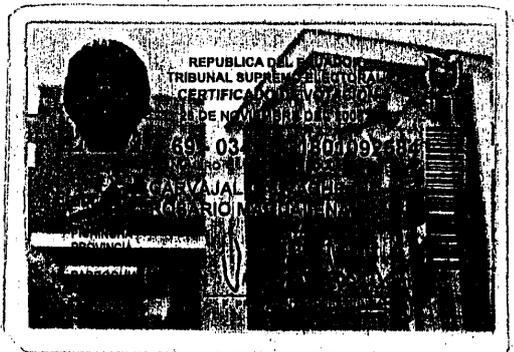
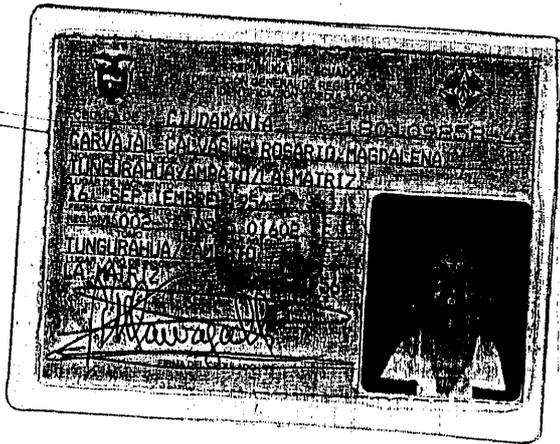
PROVINCIA CANTON

YIMENA

[Signature]

PRESIDENTE DE CUENTA



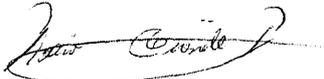


U. Neve A.
Dr. Rodrigo Pérez Pimentel
Necario Político Dicción Sesto
del Consejo Constitucional

U. Neve A.

Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público XVI * del Cantón
Guayaquil

1 voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes
2 firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual Doy
3 Fe.-

4 

6 SRA. JESUS DEL ROSARIO MIRANDA PEREZ

7 C.C. No.0902541879

8 C.V. No. 150-464

9

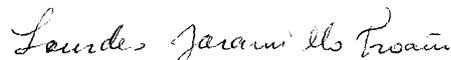
10 

11 SRA. GERMANIA DEL CARMEN ALVIA FIALLOS

12 C.C. No.0907826440

13 C.V.No. 116-003

14

15 

16 SRA. LOURDES FATIMA JARAMILLO PROAÑO

17 C.C. No. 0910263474

18 C.V.No. 84-027

19

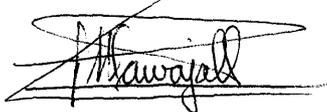
20 

21 SRA. ZOILA DEL ROSARIO RAMIREZ CARLO

22 C.C. No. 0905694431

23 C.V.No. 32-620

24

25 

26 AB. ROSARIO CARVAJAL CALVACHE

27 C.C. No. 1801092584

28 C.V.No. 69-034

W. Perez A.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil

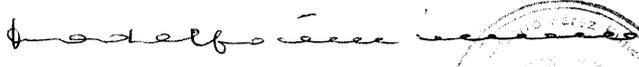


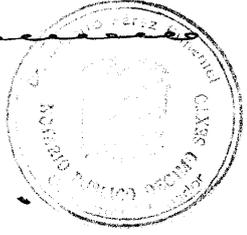
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


SR. JORGE VICENTE JARA AVILA
C.C. No. 0912039492
C.V.No. 76-0312


DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI * Guayaquil

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA CERTIFICADA QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO EN GUAYAQUIL
A LOS 22 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2.007.-


Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

